

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

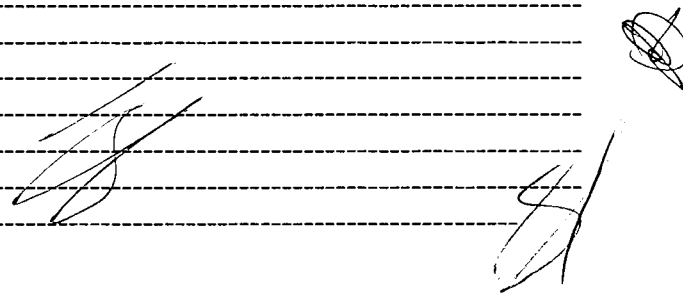
DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA

**ACTA DE NOTIFICACIÓN Y FALLO  
INVITACIÓN N° SEDESOL-DGMCV-ICTP-07-2019**

**ACTA DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° SEDESOL-DGMCV-ICTP-07-2019, RELATIVA A LA “CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LOS MUNICIPIOS DE ALVARADO, SAN ANDRÉS TUXTLA Y ACAYUCAN”.**-----

EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, SIENDO LAS **10:00 HORAS** DEL DÍA **26 DE JULIO DEL 2019**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 45,46,47 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN EL SITIO QUE OCUPA EN LA AVENIDA VISTA HERMOSA NÚMERO 7, FRACCIONAMIENTO VALLE RUBÍ ÁNIMAS DE ESTA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, PARA LA PRESENTACIÓN DEL FALLO DE LA INVITACIÓN N° **SEDESOL-DGMCV-ICTP-07-2019**, LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.-----

SE NOTIFICA A LOS ASISTENTES EL RESULTADO DEL DICTAMEN TECNICO ECONOMICO DE LA LICITACION POR INVITACIÓN N° **SEDESOL-DGMCV-ICTP-07-2019**, QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE COMO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, LA CUAL CONTIENE LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS DE LA DETERMINACION QUE FUNDA Y MOTIVA EL FALLO, MISMO QUE FUE EVALUADO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 47, 48 Y 49 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.-----



I. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON Y SUS CAUSAS:

EMPRESA	CAUSAS DE DESECHAMIENTO
ANDRÉS ANTEMATE PUCHETA	-NO PRESENTA PLANEACION INTEGRAL -NO PRESENTA ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS SIN MONTO (18 CONCEPTOS) POR LO TANTO TANTO NO ES TECNICAMENTE SOLVENTE.
CONSTRUCTORA SAN MARCOS DE ISLA	NO SE PRESENTO

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, Y SU DESCRIPCIÓN GENERAL:

EMPRESA	DESCRIPCION GENERAL
ROCHA MABA CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. DE C.V.	SE CONSIDERA SOLVENTE YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE INVITACION.

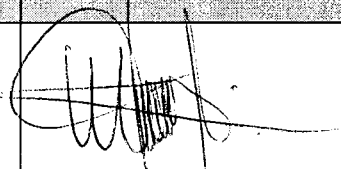
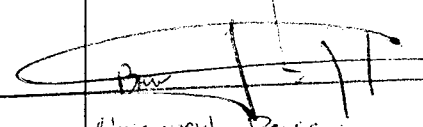
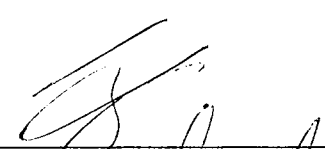
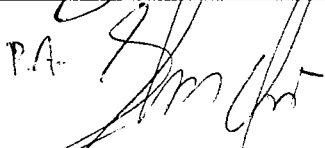
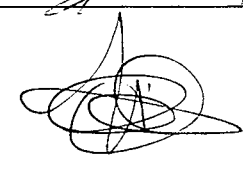
III. NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO  
ROCHA MABA CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. DE C.V. \$ 7, 355,077.45 (SIETE MILLONES, TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL, SETENTA Y SIETE PESOS 45/00 M.N.) EL MONTO DEL ANTICIPO A OTORGARSE CORRESPONDERÁ AL 30% DEL IMPORTE DEL CONTRATO. ES DECIR,  
\$ 2,206,523.24 (DOS MILLONES, DOSCIENTOS SEIS MIL, QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL PESOS 24/00 M.N.)-----

INTERVIENEN EN LA PRESENTE ACTA LA MAESTRA ARQUITECTA LUZ ELENA RANGEL MONTALVO, DIRECTORA GENERAL DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES A LA VIVIENDA, LA ARQUITECTA CITLALLI GUADALUPE BRAVO OCHOA, SUBDIRECTORA DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE OBRA, EL ARQ. HUGO AGUILAR JIMÉNEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRA, EL LICENCIADO GUSTAVO ROSALES PULIDO, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, LIC. LUIS MARTÍN LEZAMA HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA. -----

LA PRESENTE ACTA SE DA POR TERMINADA A LAS **11:00 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN. -----

LA NEGATIVA A FIRMAR LA PRESENTE ACTA NO LE QUITA SU VALIDEZ LEGAL. -----

**POR LA SECRETARÍA**

NOMBRE	FIRMA
<p><b>Mtra. Arq. Luz Elena Rangel Montalvo</b> Directora General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda</p>	
<p><b>Arq. Citlalli Guadalupe Bravo Ochoa</b> Subdirectora de Control y Evaluación de Obra</p>	 <p>Dir.  Unidad Revisor</p>
<p><b>Arq. Hugo Aguilar Jiménez</b> Jefe del Departamento de Adjudicación y Contratación de Obra</p>	
<p><b>Lic. Gustavo Rosales Pulido</b> En Representación de la Dirección Jurídica</p>	 <p>P.A.</p>
<p><b>Lic. Luis Martín Lezama Hernández</b> En Representación de la Unidad Administrativa</p>	



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEDESOL**  
Secretaría de  
Desarrollo Social



ME LLENA DE ORGULLO

**POR LOS CONTRATISTAS PRESENTES**

NOMBRE	FIRMA
ANDRÉS ANTEMATE PUCHETA	
ROCHA MABA CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. DE C.V.	

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN SEDESOL-DGMCV-ICTP-07-2019 QUE CUENTA CON 4 FOJAS ÚTILES EN UNA SOLA DE SUS CARAS.